



Administración Nacional de Electricidad

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 22/2024

ID N° 450894/2024

UNIDAD DE CONTRATACIÓN:
1334 - UOC ANDE

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 22/2024

ADQUISICIÓN DE ESPUMIGENO PARA EXTINCIÓN DE INCENDIO

ID N° 450894/2024

Asunción, 4 de octubre de 2024.

En atención a lo establecido en el Art. 37.- Licitación de Menor Cuantía, inc. b) “Cuando la autoridad competente de la convocante no conforme un Comité de Evaluación, la Unidad Operativa de Contrataciones podrá realizar la evaluación de ofertas y recomendar la adjudicación...” de la Ley N° 7021/22, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del llamado de referencia, realizado por la Unidad Operativa de Contratación (UOC) conjuntamente con la Oficina de Apoyo a la Gestión de la Dirección de Recursos Humanos (DRH/OAG) de la ANDE.

El sistema de adjudicación es por la Totalidad.

Una vez verificadas las ofertas y en conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), así como en las normativas vigentes, pasamos a expresar cuanto sigue:

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.

Conforme se desprende del Acta de fecha 22 de agosto de 2024 (ANEXO 1), se ha procedido a la apertura de la siguiente oferta:

N°	OFERENTE	Ítem	Precio Total ₡ (IVA Incluido)
1	FIRE MASTER S.R.L.	1	11.317.170
2	FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E. (FISAE)	1	11.868.000

1.1. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas.

Ninguna.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL.

De conformidad a lo establecido en el PBC y las disposiciones que rigen a las Compras Públicas, mediante la *Planilla de Verificación de Documentos* (ANEXO 2), se ha procedido al análisis del cumplimiento de las ofertas presentadas respecto a:

2.1. Documentaciones básicas (no subsanables).

En la verificación de cada oferta respecto a las documentaciones básicas de carácter sustancial, se constató lo siguiente:

OFERENTE	DOCUMENTO		
	Formulario de Oferta (Incluye Lista de Precios)	Garantía de mantenimiento de oferta	Documentos que acrediten la identidad del oferente, la existencia legal y la representación suficiente del firmante de la oferta
FIRE MASTER S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E. (FISAE)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

No se observaron incumplimientos respecto a la documentación de carácter sustancial no subsanables, por lo cual AMBOS oferentes CUMPLEN con estos requisitos.

2.2. Prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas y contratar (Art. 21 de la Ley N° 7021/22).

En primer lugar se analizaron los nombres del *Formulario de Declaración de Personas* presentado por los oferentes respectivamente.

- Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH): Con la colaboración del Departamento de Gestión de Personal (DRH/DGP) de la ANDE, se comprobó la inexistencia de registros (**ANEXO 2**) relacionados a las personas mencionadas por ambos oferentes.
- Sancionados y/o inhabilitados por la DNCP: Esta UOC comprobó en el SICP que no existen registros con sanciones activas asociados a los oferentes que presentaron ofertas.

2.3. Documentaciones subsanables.

Posteriormente, se evaluaron la situación fiscal y de seguridad social.

- Fisco: El oferente FIRE MASTER S.R.L. no presentó el Certificado de Cumplimiento Tributario, motivo por el cual mediante la Nota SPD 01/2024 fechada 13/09/2024 (**ANEXO 6**) se solicitó el documento omitido. En respuesta, el oferente remite a través de su Nota de fecha 16/09/2024 (**ANEXO 6**) el citado Certificado con fechas de emisión y vencimiento posteriores a la fecha de apertura de ofertas.

Debido a ésta situación, mediante la Nota SPD 03/2024 de fecha 02/10/2024 (**ANEXO 6**) se volvió a solicitar otras documentaciones que acrediten el cumplimiento con el fisco a la fecha de apertura de ofertas. En respuesta, el oferente remite otro Certificado (**ANEXO 6**) con validez comprendida entre fechas que satisfacen lo requerido en el PBC.

Por su parte, el oferente FERRETERÍA INDUSTRIAL SAE (FISAE) tampoco presentó el Certificado de Cumplimiento Tributario, por lo que a través de la Nota SPD 02/2024 fechada el 13/09/2024 se le solicitó al oferente la documentación faltante. En respuesta, el oferente remite el Certificado solicitado y se verificó que el mismo se encuentra en las condiciones requeridas por el PBC.

Por lo tanto una vez analizados los documentos recibidos, se constató que AMBOS oferentes CUMPLEN los requisitos solicitados para con el FISCO.

- Seguridad social: El oferente FIRE MASTER S.R.L. presentó un Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social con fecha de vencimiento anterior a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

Por Nota SPD 01/2024 de fecha 13/09/2024 se solicita el documento mencionado, y en respuesta el oferente remite lo requerido a través de su Nota de fecha 16/09/2024, verificándose que la Constancia se ajusta a lo estipulado en el PBC.

Como resultado del análisis de los documentos recibidos, se constató que AMBOS oferentes CUMPLEN con los requisitos solicitados en SEGURIDAD SOCIAL.

3. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADAS POR ERRORES ARITMÉTICOS.

Se ha procedido a la verificación de la Lista de Precios presentada por los oferentes, resultando que las mismas no presentan errores aritméticos (ANEXO 3).

3.1. Comparación de Precios - Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes, ordenado de menor a mayor.

Ítem	C.E. (a)	Posición	Oferente	Precio Total	Porcentaje de variación con relación al C.E.
	Moneda: Guaraníes				
1	14.146.914	1°	FIRE MASTER S.R.L.	11.317.170	-20,00%
		2°	FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E. (FISAE)	11.868.000	-16,11%

(a) Costo Estimado IVA incluido.

Los oferentes en evaluación cumplen con todo lo requerido en el Numeral 2. *Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial* del Informe de Evaluación de Ofertas, por lo que seguidamente se ha procedido al análisis de los precios ofertados.

3.2. Margen de preferencia.

Considerando que ambas ofertas evaluadas presentan productos de origen extranjero, NO APLICA el uso de margen de preferencia.

3.3. Análisis de los precios ofertados.

Se analizaron las ofertas en evaluación, así como sus variaciones en relación al costo estimado (15% por encima y 25% por debajo).

En relación a la totalidad de las ofertas presentadas por ambos oferentes FIRE MASTER S.R.L. y FERRETERÍA INDUSTRIAL SAE (FISAE), no se verifica la existencia de precios fuera del rango referido (ANEXO 3).

4. VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PBC.

Se ha procedido al análisis de la ofertas calificadas, a los efectos de verificar el cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el PBC referentes a: *Capacidad Legal, Capacidad Financiera, Experiencia, Capacidad Técnica, Especificaciones Técnicas y otros* criterios relevantes.

4.1. Verificación de los demás documentos legales requeridos en el PBC.

Realizada la verificación de los demás documentos legales relacionados con el llamado (esos documentos formales que no se analizaron en el Numeral 2), se observa en la *Planilla de Verificación de Documentos (ANEXO 2)*, que los oferentes FIRE MASTER S.R.L. y FERRETERÍA INDUSTRIAL SAE (FISAE) han dado cumplimiento a la presentación en tiempo y forma de los documentos legales requeridos en el PBC.

4.2. Verificación de la Capacidad Financiera.

No aplica.

4.3. Verificación de la Experiencia (ANEXO 4).

Según lo requerido en los Criterios de Evaluación, seguidamente se ha procedido a analizar la Experiencia, constatándose el siguiente análisis:

Requisito exigido en el PBC	Documento requerido	Documento presentado con la oferta	Documento presentado mediante consulta	Experiencia	Oferente:
El Oferente deberá contar con antecedentes en la provisión de bienes objeto de la presente contratación, realizadas para la ANDE, Entes Públicos y/o Privados, acreditadas mediante Certificados expedidos por clientes, Contratos finiquitados y/o Facturaciones expedidas, de cualquiera de los últimos tres (3) años (2021, 2022 y 2023), o que en sumatoria totalicen el cincuenta por ciento (50%) de lo ofertado en este procedimiento licitatorio.	Fotocopia Simple de Facturaciones, Contratos Públicos o Privados y/o Recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	-----	Respuesta a la Nota SPD N° 01/2024.	Cumple con más del 50%.	FIRE MASTER S.R.L. ✓
		-----	Respuesta a la Nota SPD N° 02/2024.	Cumple con más del 50%.	FERRETERÍA INDUSTRIAL SAE (FISAE)

Con la Nota SPD N° 01/2024 de fecha 13/09/2024, se requirieron al oferente FIRE MASTER S.R.L. los antecedentes que avalen la experiencia en la provisión del bien objeto de la presente licitación. El oferente respondió con la nota fechada el 16/09/2024 y adjunta la documentación solicitada en formato físico impreso.

Simultáneamente se remitió la Nota SPD N° 02/2024 de fecha 13/09/2024 al oferente FERRETERÍA INDUSTRIAL SAE (FISAE) solicitándole la remisión de los antecedentes que acrediten la experiencia en el suministro solicitado en la presente licitación. El oferente remitió la documentación solicitada en formato digitalizado.

Mediante el Memorándum DCP-5128-2024 de fecha 19/09/2024 (**ANEXO 6**), se solicitó la colaboración de la DRH/OAG para realizar el análisis de los documentos recibidos. En fecha 25/09/2024, la unidad administrativa citada informa que los oferentes FIRE MASTER S.R.L. y FERRETERÍA INDUSTRIAL SAE (FISAE), CUMPLEN con los requerimientos del PBC en cuanto a su EXPERIENCIA.

4.4. Verificación de la Capacidad Técnica.

La Capacidad Técnica de los oferentes estuvo sujeta a satisfacer los requerimientos indicados en las Especificaciones Técnicas y su respectiva Planilla de Datos Garantizados.

4.5. Verificación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas y Datos Garantizados.

La Planilla de Datos Garantizados debidamente completada y firmada, que cumplan con las Especificaciones Técnicas de la presente licitación, es el documento requerido en este criterio de evaluación.

Mediante la Nota SPD N° 01/2024 de fecha 13/09/2024, se requirió al oferente FIRE MASTER S.R.L. la presentación de los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos técnicos establecidos en el PBC. El oferente respondió con su nota fechada el 16/09/2024 y adjunta la documentación solicitada en formato físico impreso.

También se remitió al oferente FERRETERÍA INDUSTRIAL SAE (FISAE) la Nota SPD N° 02/2024 fechada el 13/09/2024, a fin de presentar los documentos que demuestren el cumplimiento de los requisitos necesarios para este ámbito. El oferente entrega la documentación solicitada en formato digitalizado.

A través del Memorándum DCP-5128-2024 de fecha 19/09/2024, se solicitó la colaboración de la DRH/OAG para realizar el análisis de los documentos recibidos. En fecha 25/09/2024, la unidad administrativa citada informa que los oferentes FIRE MASTER S.R.L. y FERRETERÍA INDUSTRIAL SAE (FISAE), CUMPLEN con las CONDICIONES TÉCNICAS solicitadas.

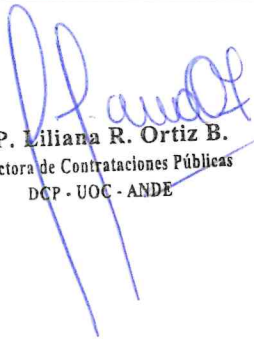
5. RECOMENDACIÓN.

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 55 de la Ley N° 7021/22, se recomienda la ADJUDICACIÓN de la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 22/2024, ID 450894/2024, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, según el siguiente detalle:

FIRE MASTER S.R.L. – RUC 80022912-6

Ítem	Descripción	Marca/ Procedencia	Unidad de Medida/ Presentación	Cantidad	Precio Unitario ¢ (IVA incluido)	Precio Total ¢ (IVA incluido)
1	Espumígeno al 6% para extinción de incendios.	XINING/ CHINA	Litros	258	43.865	11.317.170
Monto total ¢ IVA incluido						11.317.170

Atentamente,


C.P. Liliانا R. Ortiz B.
Directora de Contrataciones Públicas
DCP - UOC - ANDE